

CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 DICIEMBRE 2024 Y 2023**

PROGRAMA DE DESARROLLO
Y PAZ



¡Primero la Vida!

¡Primero la Vida!
www.pdpmm.org.co

CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO
CARRERA 9 No 6B-93 Edificio la Tora Piso 7
Teléfono: 6 22 02 74 - Barrancabermeja

CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO
 NIT. 829.002.542-7
 ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCION		31/12/2024	31/12/2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>5</u>	349.130	454.362
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>6</u>	2.312.959	2.048.857
Activos por impuestos corrientes.		3.919	-
Total activos corrientes		2.666.008	2.503.219
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	<u>7</u>	1.513.056	1.547.876
Total activos no corrientes		1.513.056	1.547.876
TOTAL ACTIVOS		4.179.064	4.051.095
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>8</u>	1.245.470	1.269.485
Beneficios a empleados	<u>9</u>	60.047	18.219
Otros pasivos no financieros	<u>10</u>	592.845	480.159
Total pasivos corrientes		1.898.362	1.767.863
TOTAL PASIVOS		1.898.362	1.767.863
PATRIMONIO			
Donaciones en Especie o Dinero	<u>11</u>	1.072.491	1.072.491
Revalorización de Activos		461.147	461.147
Excedente integral del periodo		14.257	16.787
Ajuste por adopción NIIF		732.807	732.807
TOTAL PATRIMONIO		2.280.702	2.283.232
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.		4.179.064	4.051.095

Las notas de la 1 a la 19 forman parte integral de los Estados Financieros


UBENCEL DUQUE ROJAS
 Representante Legal


CLAUDIA PUERTA MEJIA
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional 74732-T


JAIRO CAMACHO ARENAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 85150-T
 Designado por EZER Consultores & Auditores S.A.S.
 (Ver Opinión Adjunta)

CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO

NIT. 829.002.542-7

ESTADO INDIVIDUAL DEL RESULTADO INTEGRAL

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	Nota N°	1/01/2024 31/12/2024	1/01/2023 31/12/2023
INGRESOS POR ACTIVIDADES MERITORIAS			
Ingresos de la entidad		1.236.428	875.485
Ingresos Subvenciones del Gobierno programa PAEF	<u>12</u>		
Ingresos por arrendamientos			
Otros ingresos por actividades ordinarias:			
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES MERITORIAS		1.236.428	875.485
(menos) Gasto de la Entidad	<u>13</u>	1.182.585	803.673
(menos) Gasto por ejecucion de las contribuciones			
TOTAL GASTOS DELA ENTIDAD Y SUBVENCIONES		1.182.585	803.673
EXCEDENTE BRUTO DEL PERIODO		53.843	71.812
(menos) Depreciaciones	<u>13</u>	34.820	47.006
EXCEDENTE OPERACIONAL		19.023	24.806
(menos) Gastos por Intereses Corriente obligaciones Financieras de la entidad	<u>13</u>	0	3.655
(menos) Gastos financieros de la entidad	<u>13</u>	4.766	4.364
EXCEDENTE INTEGRAL DEL PERIODO	<u>14</u>	14.257	16.787

Las notas de la 1 a la 19 forman parte integral de los Estados Financieros


UBENCEL DUQUE ROJAS

Representante Legal


CLAUDIA PUERTA MEJIA

Contadora Pública

Tarjeta Profesional 74732-T


JAIRO CAMACHO ARENAS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 85150-T

Designado por EZER Consultores & Auditores S.A.S.

(Ver Opinión Adjunta)

CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO

NIT. 829.002.542-7

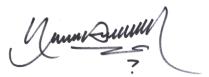
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Donaciones en Especie o Dinero	Revalorización de activos	Excedente (Pérdida) Integral del periodo	Excedentes acumulados	Ajustes por Adopción NIIF	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.072.491	461.147	16.787	-	732.807	2.283.232
Donaciones en especie o en dinero						-
Revalorizacion de Activos		-				-
Traslado a jaustes del pasivo				-		-
Traslado a fondo de pasivo actividades meritorias		-	16.787			16.787
Excedente (Pérdida) Integral del periodo			14.257			14.257
Excedentes Acumulados				-		-
Ajuste por adopcion niif				-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.072.491	461.147	14.257	-	732.807	2.280.702

Las notas de la 1 a la 19 forman parte integral de los Estados Financieros



UBENCCEL DUQUE ROJAS
Representante Legal



CLAUDIA PUERTA MEJIA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 74732-T



JAIRO CAMACHO ARENAS
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional 85150-T

Designado por EZER Consultores & Auditores S.A.S.
(Ver Opinión Adjunta)

CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO

NIT. 829.002.542-7

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	31/12/2024	31/12/2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	14.257	16.787
Ajustes de partidas que no generan flujos de efectivo		
Depreciación	34.820	47.006
Amortizaciones		
Deterioro de inventarios		
Deterioro cuentas por cobrar comerciales		
Gastos provisiones		
Ganancia por venta propiedad, planta y equipo		
Perdida en Propiedad, planta y equipo		
Recuperaciones de activos		0
Flujo de caja Bruto	49.077	63.793
actividades de operación		
(Aumento) / Disminución Cuentas por cobrar Instrumentos Financieros	-264.102	-83.494
(Aumento) / Disminución Activos por Impuestos Corrientes	-3.919	0
(Aumento) / Disminución propiedades de inversión	0	0
Aumento / (Disminución) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-24.015	-237.414
Aumento / (Disminución) de pasivos por beneficios a empleados	41.828	18.219
Efectivo neto generado por actividades de operación	-201.131	-238.896
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento / (Disminución) en traslado a propiedad planta y equipo	0	0
Aumento / (Disminución) ajuste por adopcion NIIF		
Aumento / (Disminución) Revalorizacion de Activos		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aumento / Disminucion por contribuciones/convenios / proyectos	112.686	109.329
(Disminucion) / (Disminucion) Trasalado a fondos para ejecución en actividades meritarias	-16.787	-17.374
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	95.899	91.955
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	-105.232	-146.941
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	454.362	601.303
	349.130	454.362
<i>Las notas de la 1 a la 19 forman parte integral de los Estados Financieros</i>		
 UBENCCEL DUQUE ROJAS Representante Legal	 Jairo Camacho Arenas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 85150-T	 CLAUDIA PUERTA MEJIA Contadora Pública Tarjeta Profesional 74732-T
<i>Designado por EZER Consultores & Auditores S.A.S. (Ver Opinión Adjunta)</i>		

NOTA 1 – Información general sobre la entidad

- Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - CDPMM***
- NIT: 829.002.542-7***
- Domicilio: CALLE 49 No 6 B 93 Oficina 901 Barrancabermeja- Santander***
- Forma Legal: Entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Régimen Tributario Especial***
- País: Colombia***
- Domicilio de la Sede Social o Centro Principal del Negocio: CALLE 49 No 6 B 93 Oficina 901***
- Número de empleados: Al 31 de diciembre de 2024, el personal de nómina asciende a 17 personas.***
- Los Estados Financieros, fueron preparados sobre la base de Empresa en marcha.***
- Las principales actividades operativas de la Corporación incluidas en su objeto social están:***

Como entidad sin ánimo de lucro, la CDPMM, tendrá como finalidad en el desarrollo de sus actividades, propender por el desarrollo social económico y cultural y por la paz del Magdalena Medio, mediante programas y/o proyectos científicos, tecnológicos, académicos, ambientales, culturales, de gestión y de paz, utilizando pedagogías y metodologías que permitan una permanente participación ciudadana. En desarrollo de este objeto podrá planear, diagnosticar, investigar y construir de manera organizada y sistemática, un conocimiento abierto e integral en relación con los sectores económicos sociales, políticos y culturales de la región del Magdalena medio. Podrá adelantar, entre otras, actividades científicas, tecnológicas, académicas, educativas y de todo tipo de gestión que permitan el cabal cumplimiento de su objeto. Podrá recibir y administrar aportes y ayudas Nacionales e Internacionales, Oficiales y Privadas, contratar empréstitos de la misma índole destinados al cumplimiento de su objeto, dentro de las normas legales y los límites impuestos por la Asamblea General para tal fin. Podrá adquirir, conservar, grabar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles de su propiedad, que sean necesarios para el logro de su objeto; así mismo girar, aceptar, negociar, descontar, etc., toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales y en general podrá llevar a cabo todo acto, contrato o convenio que se relacione directamente con su objeto social.

La Corporación CDPMM desarrollará su objeto desde el PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO (PDPM), entendido como procesos sociales y políticos que buscan a través de un conjunto de acciones multisectoriales concertadas entre los pobladores y las autoridades municipales superar la pobreza de manera sostenible y alcanzar la convivencia pacífica”.

Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Individuales de la Corporación CDPMM, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus Interpretaciones, el Marco de Referencia Conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta el año 2018, otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia de Sociedades y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia.

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2024, comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros

Periodo Cubierto por los Estados Financieros

- Estado de situación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (comparados con igual ejercicio del año 2023).
- Estado de Resultados Integrales por función, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo- Método Indirecto, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, comparado con el ejercicio 2023.

Moneda funcional y de presentación

- Moneda funcional
La moneda funcional de la Corporación es el peso colombiano, lo anterior debido a que la totalidad de sus actividades son desarrolladas en Colombia, fijando los ingresos en pesos colombianos, y costos relacionados con compras en el medio local, también denominados mayoritariamente en pesos colombianos.
- Moneda de presentación
La moneda de presentación es el peso colombiano.
El nivel de precisión de las cifras es en pesos, sin decimales.

Cumplimiento y Adopción de las NIIF PARA PYMES

Los Estados financieros de la Corporación CDPMM, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para Pymes.

NOTA 2 - Bases de preparación de los estados financieros

a. Bases de preparación de los estados financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2015, los estados financieros de la Corporación se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Desde el 2016 a la fecha de 31 de diciembre de 2024, la Corporación CDPMM, ha adoptado y aplicado las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las NIIF para Pymes a partir del 1 de enero de 2015, por lo cual la fecha de inicio de la transición a estas normas es a dicha fecha. Los presentes estados financieros de la Corporación corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, junto con sus Interpretaciones, el Marco de Referencia Conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta el año 2018, otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia de Sociedades y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016, dejando en la Nota 3 de estos estados financieros la explicación detallada de los efectos del resultado de la transición.

En la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales.

b. Bases de contabilidad de causación

La Corporación CDPMM prepara sus Estados Financieros aplicando el Principio Contable de Causación o Devengo, excepto el Estado de Flujos de Efectivo el cual es preparado en una base de Caja.

c. Bases de medición general

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable, y aquellas para las que se permitía asumir como su valor de costo, al momento de la convergencia, su valor razonable o su costo determinado según criterios contables previos, en conformidad con la Sección 35 de las NIIF para Pymes.

d. Juicios y estimaciones de carácter críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración haga estimaciones y supuestos subjetivos que afectan los montos reportados. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica y varios otros supuestos que se cree que son razonables, aunque los resultados reales podrían diferir de las estimaciones. La administración considera que las políticas contables que se presentan a continuación representan los aspectos que requieren de juicio que pueden dar lugar a los mayores cambios en los resultados informados.

e. Negocio en marcha

La CDPMM ha preparado sus Estados Financieros bajo el principio de negocio en marcha, dado que, una vez preparados los informes financieros de la entidad y evaluado su estructura financiera e indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, margen Ebitda de los períodos presentados, se evidencia una tendencia positiva en la capacidad de generar flujos de efectivo, la no existencia de normas legales que afecten el giro normal de la operación de la Corporación. La evolución permitió determinar, que no hay una incertidumbre material en relación con acontecimientos o condiciones que puedan poner en duda la capacidad que tiene la CDPMM para continuar como un negocio en marcha a largo tiempo; además por el momento no se tiene la intención de liquidarla o hacer cesar sus actividades sociales, tampoco existen incertidumbres que conlleve a que los administradores establezcan una reingeniería o cambios en el modelo de prestación de los servicios de la entidad.

DETALLE	2024	2023	VARIACION 2024 -2023
ACTIVO	4.179.064	4.051.095	3,16
PASIVO	1.898.362	1.767.863	7,38
PATRIMONIO	2.280.702	2.283.232	-0,11
INGRESOS OPERACIONALES	1.236.428	875.485	41,23
GASTOS OPERACIONALES	1.222.171	858.698	42,33

Con relación a los resultados financieros, la Corporación presentó un aumento leve en el Activo y Pasivo, y una disminución baja en su Patrimonio efecto de la Depreciación de los bienes. Así mismo aumentó sus ingresos operacionales en el 2024 en un 41,23% comparados con el 2023, siendo los rubros de mayor impacto los ingresos percibidos de los Contratos de Donación de ISAGEN 33/2194 de 2023 "fortalecimiento de la capacidad de gestión y acción de líderes, organizaciones y comunidades del área de influencia de la Central Hidroeléctrica Sogamoso" (Grupo Motor) e ISAGEN contrato 33/3018 "Apoyar la Implementación del Plan Estratégico del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-PDPMM y el Fortalecimiento de la planeación comunitaria y el desarrollo territorial(Fortis); así como el rubro de facturación por arrendamiento del séptimo piso, donde actualmente está arrendado a la Agencia de Renovación del Territorio ART; sin embargo, estos ingresos fueron proporcional a los gastos aplicados, especialmente en la operatividad de estos contratos de Donación.

**INDICADORES FINANCIEROS DE LA CDPMM
A 31 DICIEMBRE DE 2024**

RAZONES DE LIQUIDEZ	FORMULA	REQUISITO	VALORES CDPMM	RESULTADO	INTERPRETACION	SI/NO CUMPLE
CAPITAL NETO DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Resultado positivo	2.666.008-1.898.362	767.646	Si el resultado obtenido después de aplicar la fórmula es positivo quiere decir que la empresa cuenta con los activos suficientes para cubrir sus deudas a corto plazo, en la medida que el resultado positivo sea mayor es un buen indicador para la empresa.	SI
INDICE DE SOLVENCIA	<u>ACTIVO CORRIENTE</u> PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual a 1	2.666.008/1.898.362	1,40	Entre más alto (mayor a 1) sea el resultado, más solvente es la empresa, tiene mayor capacidad de hacer frente a sus obligaciones o mejorar su capacidad operativa si fuere necesario.	SI
PRUEBA ACIDA	<u>ACTIVO CTTE-INVENTARIOS</u> PASIVO CORRIENTE	N/A	N/A	N/A	NO APLICA/ NO CONTAMOS CON INVENTARIOS DE MERCANCIA	N/A
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO	<u>PASIVO TOTAL</u> ACTIVO TOTAL	En las convocatorias han solicitado que sean menor del 75%	<u>1.898.362</u> 4.179.064	45%	permiten identificar el grado de endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos; es decir mide la proporción de activos que se encuentran financiados por acreedores o proveedores La proporción de activos que financian los pasivos están representados en un 46%	SI

De acuerdo con lo anterior, la corporación al cierre del ejercicio económico 2024 cumple con los requerimientos mínimos para poder operar con los proyectos sociales enmarcados en su objeto social ya que su objetividad va encaminada a la optimización de recursos en pro de la reinversión social.

Propiedades de inversión

Se reconocerá cuando se trate de propiedades que se mantienen, por el dueño o arrendatario, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de arrendamientos operativos, se podrá contabilizar como propiedad de inversión, únicamente cuando el arrendatario pueda medir el valor razonable de la participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Valor justo de instrumentos financieros

La administración realiza una estimación del deterioro en relación a los deudores comerciales y otros deudores, considerando principalmente el comportamiento histórico de dichos deudores, lo que podría verse modificado en el futuro.

f. Compensación

En la Corporación CDPMM, no se compensan Activos con Pasivos o Ingresos con Gastos a menos que así lo requiera o permita el Marco Conceptual.

g. Frecuencia de la información

Se tiene definido por el Estatuto efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir Estados Financieros Comparativos de Propósito General una vez al año, con corte al 31 de diciembre, comparativos con el año anterior.

h. Periodo cubierto por los estados financieros

Los Estados Financieros de la Corporación CDPMM comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, los Flujos de Efectivo y los Estados de Cambio en el Patrimonio por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

i. Materialidad o importancia relativa

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los Estados Financieros. La Materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido

j. Efectivo y equivalente al efectivo

Está conformado por los saldos en bancos en moneda nacional: cuenta de ahorros y cuenta corrientes. La NIIF para las PYMES establece que los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Para el caso de equivalentes en efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobre pase un periodo de tres meses.

k. Efectivo restringido

La Corporación CDPMM Reconocerá como efectivo restringido aquellos depósitos que se encuentren condicionados para su ejecución. La administración medirá inicialmente el Efectivo Restringido por el valor de la transacción, el cual será dado cuando se realice la apertura de la Cuenta Bancaria con exclusividad y un fin específico.

El efectivo Restringido se presentará en el Estado de Situación Financiera como la primera partida del activo no corriente.

I. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Compuesta por Deudores terceros, Anticipos para Viajes y/o Actividades, Cuentas por Cobrar a Fuentes de Financiación, cuentas por cobrar a convenios, proyectos, programas, acuerdos y/o contribuciones.

Se reconocen los valores a favor de la Corporación CDPMM los Anticipos entregados para ejecución de viajes y /o actividades en el marco de la ejecución de los proyectos de acuerdo a su objeto por el valor generado, igualmente los Deudores Terceros esta cuenta se mantiene hasta su agotamiento y las Cuentas por Cobrar a Fuentes de financiación.

En la mayoría de casos las cuentas por cobrar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan los criterios de legalización

Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos financieros, por esta razón las cuentas por cobrar se contabilizarán o serán medidas al valor razonable que respalde dicha transacción.

La cuenta Deudores terceros se mantendrá hasta su agotamiento, ya que bajo NIIF no es permitido tener este tipo de Anticipos, por lo que a partir de la implementación de NIIF todos aquellos anticipos generados diferentes a actividades de proyectos se deben llevar directamente al gasto.

Después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como un mayor o menor valor solo en la medida en que surja una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción.

Las cuentas por cobrar se presentarán en el Estado de Situación Financiera dentro del activo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses, cuando el plazo sea mayor a un año se presentarán dentro del activo no corriente.

El importe y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados por la Corporación CDPMM; el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como, por ejemplo: facturas, recibos, entre otros.

m. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor atribuido determinado mediante valorización, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

La Corporación CDPMM reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El

reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos, edificios, e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedad, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a \$3.000.000, por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Aquellos activos fijos que se compren a través de los proyectos de fondos restringidos de la entidad, se contabilizarán como activos en cuanto se reciba el certificado de donación por parte del donante correspondiente.

La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente.

Una vez la Corporación CDPMM ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedad, planta y equipo al costo, más los costos directamente atribuibles menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Las propiedad, planta y equipo se presentarán en el Estado de Situación Financiera como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

El costo de las propiedad, planta y equipo se compone por el precio neto de adquisición, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

n. Propiedades de inversión

Se reconocerá cuando se trate de propiedades que se mantienen, por el dueño o arrendatario, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de arrendamientos operativos, se podrá contabilizar como propiedad de inversión, únicamente cuando el arrendatario pueda medir el valor razonable de la participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Corporación CDPMM medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, los elementos de la cuenta Propiedad de Inversión registran inicialmente al costo, o valor atribuido determinado mediante valorización.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable

Las propiedades de Inversiones se presentarán en el Estado de Situación Financiera Como activos no corrientes.

Cuando la propiedad de inversión se contabilice por el valor razonable, se revelará:

- Los métodos e hipótesis empleados en la determinación del valor razonable de la propiedad de inversión.
- Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.
- Ganancias o pérdidas netas procedentes del ajuste al valor razonable.
- Las transferencias a Propiedades, planta y equipo.

El costo de las propiedades de Inversión se compone por el precio neto de adquisición, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Las Propiedades de Inversión (Apartamento 304 de la TORA) a nombre de la CDPMM que se encontraban registradas a diciembre 31 de 2018, fueron reclasificadas a la propiedad planta y equipo sección inmuebles construcciones y edificaciones, dado a la naturaleza y la destinación que tiene el activo. Para la vigencia 2024, no se presentó activo clasificado en esta cuenta.

o. Depreciación

Cada bien mueble e inmueble que conforma el rubro de propiedad, planta y equipo con costo superior a lo establecido en la política anterior se depreciará por separado. El objetivo de la depreciación contable es el de asignar sistemáticamente a resultados el monto depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso sea o no utilizado y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable.

El importe depreciable de un elemento de propiedad, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedad, planta y equipo, LA CDPMM utilizará el método de línea recta, de acuerdo a su uso y a los estándares del mercado.

La Corporación CDPM ha establecido las siguientes vidas útiles:

NOMBRE	VIDA UTIL	DEPRECIACION
Muebles y Eneseres	5 Años	LINEA RECTA
Equipo de Oficina	10 Años	LINEA RECTA
Equipo de Computo y Comunicación	3 Años	LINEA RECTA
Edificios	40 Años	LINEA RECTA
Vehiculos	5 Años	LINEA RECTA

Después del reconocimiento inicial, la organización evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el Estado de Situación Financiera se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedad, planta y equipo.

El cálculo de la cuota por depreciación anual bajo el método de línea recta se determina dividiendo el importe depreciable entre el número de años estimado como vida útil del bien a depreciar; luego se divide el resultado entre doce meses para establecer la cuota mensual de depreciación.

p. Deterioro del valor de los activos

La Corporación CDPM revaluará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la organización procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

Para determinar si el valor de un activo ha sufrido deterioro, se deberá comparar su importe recuperable (importe mayor entre su valor razonable y su valor en uso) y su importe en libros (importe inicial menos la depreciación o amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada); si el importe recuperable es menor al importe en libros, el activo ha sufrido deterioro de valor.

q. Activos por impuestos corrientes

Se deberá determinar de acuerdo a los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo a la normatividad tributaria, debiendo reconocer un activo por impuestos corrientes, la cantidad que se espera recuperar.

Se medirá inicialmente los impuestos de acuerdo con la tasa impositiva, vigente para el ejercicio actual, establecida por las autoridades fiscales en Colombia.

Después del reconocimiento inicial de los impuestos, la Corporación CDPM evaluará si existen cambios o errores en la tasa impositiva aplicada, procediendo a reconocer los ajustes por la corrección en el valor de los impuestos relacionado con el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos corrientes se presentarán dentro del Estado de Situación Financiera en la categoría de pasivos corrientes dado que la deducción y recuperación del anticipo por impuestos se efectúan dentro de los 12 meses.

La CDPMM revelará el importe del gasto por impuesto corriente, los importes de las reversiones del activo o pasivo por impuestos diferidos, los importes de los cambios por corrección valorativa de la tasa de impuestos y una explicación de las diferencias temporarias significativas.

Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje que establezca la ley tributaria y para el establecimiento de las diferencias temporarias se tienen que conocer las bases de determinación del impuesto con las tarifas establecidas.

r. Costo amortizado cuentas por pagar

La Sección 11 de las NIIF para las PYMES, requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos mayor a tres meses. En la mayoría de casos las cuentas por cobrar y cuentas por pagar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento; excepto en aquellos instrumentos financieros que tengan un propósito específico y cuyo reconocimiento será determinado por el vencimiento de la deuda o cuando la corporación CDPMM determine su uso.

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.

Los reembolsos, menos, en el caso de un pasivo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Se presentarán en el Estado de Situación Financiera como Pasivo No Corriente.

Se calculará la Amortización del interés efectivo en el momento que se haga efectivo la obligación financiera.

s. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Corporación CDPMM reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación.

La organización registrará como una cuenta por pagar subcuenta cheques pendientes de cobro o transferencias, los cheques efectivamente no cobrados o transferencias no debitadas durante el mes.

Las cuentas por pagar comerciales se presentarán en el Estado de Situación Financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses (12) y no corriente cuando supere este tiempo.

t. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación CDPMM proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a los empleados que aplica la Corporación CDPMM son:

a. Beneficios a corto plazo: cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses en el cual los empleados han prestado sus servicios (sueldos de personal, incapacidades, auxilio de transporte, prima de servicio, vacaciones, intereses sobre cesantías)

b. Beneficios a largo plazo: cuyo pago será totalmente atendido posterior a los doce meses (cesantías).

La Corporación CDPMM medirá inicialmente los beneficios de empleados al precio de transacción o a los porcentajes establecidos laboralmente de las prestaciones sociales.

Después del reconocimiento inicial, la Corporación CDPMM medirá los beneficios de los empleados a su valor razonable.

El reconocimiento que sean causadas al interior de los proyectos en ejecución de la Organización, serán trasladadas a la cuenta Provisión de beneficios a Empleados- subcuenta Liquidación de Proyectos terminados, una vez estos proyectos culminen su ejecución y entren a la fase de cierre. Dichas provisiones serán canceladas a los respectivos empleados al término del contrato.

u. Pasivos por impuestos corrientes

La Corporación CDPMM deberá determinar de acuerdo a los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo a la normatividad tributaria, debiendo reconocer un pasivo por impuestos corrientes.

Se medirá inicialmente los impuestos de acuerdo con la tasa impositiva, vigente para el ejercicio actual, establecida por las autoridades fiscales en Colombia.

Después del reconocimiento inicial de los impuestos, la Corporación CDPMM evaluará si existen cambios o errores en la tasa impositiva aplicada, procediendo a reconocer los ajustes por la corrección en el valor de los impuestos relacionado con el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los pasivos por impuestos corrientes se presentarán dentro del Estado de Situación Financiera en la categoría de pasivos corrientes dado que los pagos se efectúan dentro de los 12 meses.

La Corporación CDPMM revelará el importe del gasto por impuesto corriente, los importes de las reversiones del activo o pasivo por impuestos diferidos, los importes de los cambios por corrección valorativa de la tasa de impuestos y una explicación de las diferencias temporarias significativas.

Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje que establezca la ley tributaria y para el establecimiento de las diferencias temporarias se tienen que conocer las bases de determinación del impuesto con las tarifas establecidas.

Las entidades sin ánimo de lucro que pertenezcan al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementario, tienen como principal beneficio tributar a una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando este se destine directa o indirectamente a programas que desarrolle el objeto social y la actividad meritoria de la entidad o el desarrollo de su objeto social, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

v. Otros pasivos no financieros:

En este grupo la Corporación CDPMM reconocerá otros pasivos no financieros:

1. Ingresos recibidos para terceros de Administración Delegada: Fondos, Contratos, Convenios y Acuerdos. Son aquellos recursos percibidos de las diferentes fuentes de financiación de origen Nacional, Regional, Gubernamental, Organismos Multilaterales, organizaciones no gubernamentales y/o de Cooperación Internacional cuya inversión propendan por el desarrollo y la búsqueda de la paz en los 29 municipios que hacen parte del Magdalena Medio
2. Donaciones de terceros para Fondo Social: Los cuales tienen un fin específico y van dirigidos a terceros especialmente a una determinada población vulnerable que requiera un apoyo en la zona del Magdalena Medio.

La Corporación CDPMM medirá inicialmente otros pasivos no financieros:

1. Ingresos recibidos para terceros: serán medidos inicialmente por la organización al valor razonable, una vez se reciben efectivamente.
2. Donaciones de terceros para fondo social: Serán medidos inicialmente una vez la organización reciba efectivamente los recursos por Donación o Premios debidamente soportado por actas de transferencia o certificado de Donación.

Después del reconocimiento inicial, La Corporación CDPMM, medirá otros pasivos no financieros, por el precio de la transacción, en esta cuenta se reflejarán los saldos pendientes por ejecución de los recursos recibidos para la administración de terceros.

Los recaudos a favor de terceros se presentarán en el Estado de Situación Financiera al finalizar el periodo fiscal.

w. Patrimonio

La Corporación CDPMM hasta el 31 de diciembre de 2018, reclasificó a la cuenta “28-Otros Pasivos No Financieros Corrientes (anticipos y avances recibidos de Fondos, Contratos, Convenios Acuerdos)” los saldos obtenidos por la diferencia entre los ingresos y gastos de los Convenios en ejecución.

Las donaciones realizadas a la entidad en especie, a través de la ejecución de Convenios de Cooperación, Acuerdos, Cartas de Entendimiento y Subvenciones, siempre y cuando sean realizadas a través de Actas de Transferencias.

También reconocerá los ajustes reportados en el Estado de Situación Financiera de Apertura producto del proceso de Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera y los Resultados de Ejercicios Anteriores los cuales serán ejecutados durante el periodo y asignaciones permanentes.

Medición:

La Corporación CDPMM medirá inicialmente por el valor resultante de la diferencia entre los ingresos y gastos del periodo, Donaciones en Especie o en Dinero, Resultados de Ejercicios Anteriores los cuales serán ejecutados durante el periodo, asignaciones permanentes y los ajustes realizados en el estado de situación financiera de apertura (ESFA).

La Corporación CDPMM medirá posteriormente por: el valor razonable de las transacciones débito o crédito de esta cuenta.

Se presentarán en el Estado de Situación Financiera dentro del patrimonio al cierre del periodo: saldos por ejecutar, asignación permanente, Donaciones en Especie o en Dinero y los ajustes reportados en el Estado de Situación Financiera de Apertura producto del proceso de Convergencia.

La Corporación CDPMM revelará en las notas a los estados financieros un detalle de las partidas que componen el Patrimonio.

x. Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando los mismos sean efectivamente recibidos y están distribuidos así:

INGRESOS PROPIOS: Se incluirán en este grupo los siguientes conceptos: Reembolso de Administración en ejecución de proyectos, Rendimientos Financieros, devolución de indemnizaciones y/o incapacidades, Donaciones de Personas Naturales y Personas Jurídicas, celebración y facturación de contratos de Prestación de Servicios y/o consultoría.

INGRESOS DE CONTRIBUCIONES/CONVENIOS/PROYECTOS/ACUERDOS: Para la vigencia 2024, No hay reporte de inclusión de partidas por este concepto

Los ingresos ordinarios serán medidos inicialmente por la organización al valor razonable.

Luego del reconocimiento inicial, la organización medirá los ingresos al valor neto de los ingresos recibidos o por recibir.

Los ingresos deberán ser presentados en el estado de resultados integral, utilizando una cuenta exclusiva para ingresos propios e ingresos para proyectos o contribuciones según corresponda.

y. Gastos

Son reconocidos como gastos todas aquellas erogaciones ejecutadas que se han proyectado en los presupuestos para gastos de operación la ejecución de los proyectos y gastos de funcionamiento con el fin de alcanzar los objetivos de estos.

La Corporación CDPMM reconocerá los gastos cuando el importe de estos pueda medirse con fiabilidad y se encuentre debidamente soportado.

NOTA 3 - Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera - NIIF para PYMES

3.1 Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva de NIIF para PYMES

Los Estados Financieros de la Corporación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). La Corporación ha aplicado la Sección 35 de NIIF para Pymes, al preparar sus primeros estados financieros de acuerdo con dichas normas.

a. Valor razonable o revalorización como costo atribuido

La Corporación optó por la medición a su valor razonable, respecto de algunos bienes de Propiedades, planta y equipo, y utilizó dicho valor como el costo atribuido. El valor razonable de las Propiedades, planta y equipo, fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

Los bienes sujetos de la medición anteriormente señalada fueron aquellos que a juicio de la administración no representaban de manera fiel su valorización en función de las NIIF para Pymes.

Para aquellos bienes no tasados, la Corporación optó por los siguientes criterios de medición:

- Para bienes sin información del valor de costo original, se usó el costo de reposición a nuevo depreciado por los años transcurridos, usando una vida útil técnica.
- Para aquellos bienes respecto de los cuales se disponía del costo original, se conservó dicho valor, depreciado según vida útiles técnicas.

3.2 Explicación de los efectos de convergencia a las NIIF para PYMES

Conciliación Patrimonio según PCGA anteriores y patrimonio según NIIF para PYMES

CONCILIACION DEL PATRONONIO POR ADOPCION DE NIIF 1A VEZ	
Ajuste de convergencia Caja Euros por no utilización	270
Ajuste por medición al valor razonable de Cuentas por Cobrar	572.509
Ajuste por medición al valor razonable de cuentas por Pagar	- 2.961
Ajuste por medición al valor razonable de Propiedad, Planta y Equipo	- 579.142
Ajuste por medición al valor razonable de Patrimonio	- 724.247
Ajuste por medición al valor razonable del disponible	764
TOTAL EXCEDENTE ó PERDIDA POR CONVERSION	- 732.807

NOTA 4 – Política y estimaciones contables

Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, están preparadas tal como lo requieren en la Sección 35 de las NIIF para Pymes. Estas políticas han sido diseñadas en función en las NIIF para Pymes, vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Cambios en tratamiento de política contable

Los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2024, no ha presentado cambios en la aplicación de las políticas contables enunciadas anteriormente.

Notas explicativas a los estados financieros

NOTA 5 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, está conformado por los saldos en bancos en moneda nacional: cuenta de ahorros y cuentas corrientes.

La NIIF para las PYMES establece que los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

EQUIVALENTE AL EFECTIVO	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Saldo en bancos cuentas corrientes	63.243	119.765
Saldo en banco cuentas de ahorro	285.887	334.597
TOTAL EQUIVALENTE AL EFECTIVO	349.130	454.362

El efectivo y el equivalente al efectivo no presentan restricciones de ninguna índole, debido a que los recursos recibidos hacen parte del desarrollo del objeto social de la Entidad, y cumplen con las actividades meritorias establecidas en el art 359 E.T.

EL incremento o disminución de estas partidas tienen relación con los ingresos y pagos aplicados al interior de los convenios y/o contratos; nuevos, en el desarrollo de sus actividades o en su misma ejecución o liquidación

NOTA 6 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor parte por la financiación en la ejecución de los proyectos de las actividades meritorias, las retenciones por impuestos que hacen las diferentes entidades y que la corporación debe descontar al momento de cancelar los respectivos impuestos correspondientes.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Deudores Nacionales	25.698	25.685
Anticipos de gastos de viajes y/o actividades/Contratistas	156.380	20.159
Cuentas por cobrar a fuentes de financiacion	1.052.912	864.155
ingresos por cobrar	11.878	450.854
Anticipo de impuestos y contribuciones	10.833	5.175
Depositos en Garantía		
Cuentas por cobrar convenios,proyectos, programas, acuerdos	1.055.258	682.829
Activos por impuesto corriente	3.919	
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.316.878	2.048.857

No se presentó deterioro de cartera vencida durante el periodo.

Las cuentas por cobrar a convenios, proyectos, programas o acuerdos corresponden a ingresos direccionalizados para la ejecución de los presupuestos establecidos contractualmente con las diferentes fuentes de financiación con que cuenta la Corporación, donde su valor es la proyección por reconocimiento de ingresos para la siguiente vigencia.

NOTA 7 – Propiedades, planta y equipo

Movimiento de propiedades, plantas y equipos ejercicio 2024 y 2023

MOVIMIENTO NETO EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL ACTIVO NETO
Saldo final 31.12.2023	474.439	1.064.077	9.360	1.547.876
CAMBIOS				
Adiciones por compras del periodo a terceros				
Adiciones por valorizaciones				-
Menos costo por revaluacion				-
Menos costo por adopcion primera vez				-
Traslados, Retiros (bajas por castigos)				-
Depreciación del Periodo(negativo)	-	25.460	9.360	-
Total cambios				
Saldo final 31.12.2024	474.439	1.038.617	-	1.513.056

Las Propiedades, Plantas y Equipos a nombre de la Corporación CDPMM no presentaron ningún tipo de restricción que limitará su uso o disponibilidad, durante la vigencia 2024 y 2023.

NOTA 8 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

En esta cuenta se registran las obligaciones que tiene la corporación con terceros y los saldos de las subvenciones que aún no se han ejecutado.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CXP	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Corrientes		
Instrumentos financieros en Obligaciones Financieras-Bancos Nacionales (1)	-	22.276
Cheques pendientes de cobro (2)	115.298	153.890
Costos y gastos por pagar	1.130.172	1.093.319
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	1.245.470	1.269.485

Los cheques girados y no cobrados corresponden a las obligaciones que resultan al cerrar cada una de las vigencias de los proyectos y que son cobrados por los beneficiarios durante el mes de enero del siguiente año.

NOTA 9 – Beneficios a empleados

Corresponde a los saldos causados y no cancelados de los empleados activos al cierre de la vigencia. A diciembre 31 de 2024 y 2023, se presenta el siguiente saldo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Cesantías	60.047	18.219
Intereses sobre cesantías		
Vacaciones		
Prima		
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	60.047	18.219

La Corporación CDPMM cada año hace las respectivas liquidaciones de prestaciones sociales y cancela todas las acreencias de ley quedando a paz y salvo, ya que los contratos son considerados a término fijo inferior de un año. A 31 de diciembre de 2024, la Corporación CDPMM no presenta ningún saldo por este concepto. El saldo de esta cuenta, representa el valor parcial de cesantías pendientes por trasladar a los fondos de cesantías

Provisiones y estimaciones para demandas Legales se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Para la vigencia 2024, no se reconocen Provisiones para futuras pérdidas operativas.

NOTA 10– Otros pasivos no financieros corrientes

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Anticipos y avances recibidos para fondos, contratos, convenios acuerdos	592.845	480.159
Donaciones de terceros para fondo social		
Ingresos recibidos para terceros		
Ingreso recibido por anticipado		
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	592.845	480.159

Los anticipos y avances recibidos representan los recursos recibidos a través de Convenios y Acuerdos suscritos con diferentes fuentes de financiación y que están pendientes por ejecutar al cierre de la vigencia

NOTA 11 – Patrimonio

PATRIMONIO	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Donaciones en especie o en dinero (a)	1.072.491	1.072.491
Excedente del ejercicio (b)	14.257	16.787
Excedente o perdida por conversión NIIF ©	732.807	732.807
Revalorización de PYP (d)	461.147	461.147
TOTAL PATRIMONIO	2.280.702	2.283.232

- a) **Donaciones en Especie o Dinero:** Son las donaciones en Especie recibidas en las vigencias anteriores.
- b) **Excedentes del Ejercicio:** Por los Excedentes del ejercicio directamente relacionados con la Entidad.
- c) **Excedente o pérdida por Conversión:** Representando como saldo de “Excedente” los efectos que tuvo la convergencia a las NIIF PARA PYMES.
- d) **Revalorización de Propiedad y Planta y Equipo:** Representa el estudio de valorización los inmuebles de la Corporación CDPMM (incluida construcción y terreno)

NOTA 12- Ingresos operacionales

El detalle de los ingresos en los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

INGRESOS	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Ingresos de la entidad	1.236.428	875.485
Subvenciones del Gobierno- Programa PAEF apoyo al empleo formal		
Utilidad en venta propiedad, planta y equipo		
TOTAL INGRESOS	1.236.428	875.485

- Ingresos de la Entidad:** Representa los ingresos a nombre de la CDPMM, tales como: Arrendamiento, reembolso de incapacidades, Administración por Subvención, Rendimientos Financieros, recuperaciones de otros costos y gastos, siendo los más representativos la partida de Otras Donaciones, recepcionadas de Isagen a través del contrato de donación denominado Grupo Motor y Fortis.

NOTA 13 – Egresos del periodo

El detalle de los egresos realizadas en los años; 2024 y 2023, es el siguiente:

GASTOS	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Gastos de la Entidad	1.217.405	850.679
Gastos financieros de la entidad	4.766	4.364
Gastos por Intereses Corriente obligaciones Financieras de la entidad	-	3.655
TOTAL GASTOS	1.222.171	858.698

- Gastos operacionales de administración:** Representa los gastos directos a nombre de la Corporación CDPMM, tales como: Gastos de personal, Honorarios, Impuestos, Seguros, servicios, Mantenimiento y Reparaciones, Gastos de Viaje, Depreciaciones, cuotas de administración edificio y Diversos. Así mismo se clasifican los gastos financieros con cargo a los recursos directos de la Corporación CDPMM.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

GASTOS DE LA ENTIDAD	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Gastos de personal	601.598	467.096
Honorarios	118.679	183.762
Impuestos	17.203	9.449
Arrendamiento	20.982	13.996
Seguros	13.898	1.881
Servicios	44.176	18.515
Gastos Legales	7.073	3.249
Mantenimiento y Reparacion	18.730	3.614
Adecuaciones a instalaciones	1.240	
Gastos de Viaje	5.897	2.948
Depreciaciones	34.819	47.006
Diversos	204.335	97.636
Suministro en proyecto	133.541	1.527
TOTAL GASTOS DE LA ENTIDAD	1.222.171	850.679

GASTOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD	31. 12. 2024	31. 12. 2023
Comisiones bancarias	119	
Costo de chequeras y otros gastos bancarios		
intereses por mora	710	259
Gravamenes a los movimientos financieros 4*1000	3.937	4.105
Gastos por Intereses Corriente obligaciones Financieras de la entidad	-	3.655
TOTAL GASTOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD	4.766	8.019

NOTA 14– Excedente Integral del ejercicio

Resultado de la Entidad:

EXCEDENTE INTEGRAL DEL PERIODO	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos de las entidad	1.236.428	875.485
Subvenciones del Gobierno- Programa PAEF apoyo al empleo formal	-	-
Venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Total Ingresos	1.236.428	875.485
Gastos de la entidad	1.217.405	850.679
Gastos por Intereses Corriente obligaciones Financieras de la entidad	-	3.655
Gastos Financieros de la entidad	4.766	4.364
Total gastos de la entidad	1.222.171	858.698
EXCEDENTE INTEGRAL DEL PERIODO	14.257	16.787

El beneficio neto o excedente para efectos fiscales por los años 2024 y 2023, se incluyó la totalidad de los ingresos de cualquier naturaleza, a los que se les resta el valor de los egresos que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento de este

A 31 de diciembre de 2024, hay un excedente de \$ 14.257 (expresado en miles de pesos), una vez es afectada cada cuenta del Estado de Resultados Integrales. El excedente fiscal por el año 2024,

Una vez aprobado por el órgano de dirección, se convierte en asignación permanente y se utiliza en la vigencia siguiente invirtiéndolo en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social de la Corporación CDPMM en la adquisición de nuevos activos a ser destinados para el desarrollo de la actividad meritoria art. 360 E.T.

NOTA 15 - Moneda nacional y extranjera y efecto de las variaciones en las tasas de cambio

Los efectos de diferencia de cambios se originan por los procesos de convertir los saldos en moneda extranjera a moneda funcional. En particular estas se originan principalmente por aquellos saldos expresados en su origen en una moneda distinta del peso colombiano.

NOTA 16 - Hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de balance

No se tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que hagan variar la situación financiera y los resultados de la Corporación.

NOTA 17 – Costos y gastos directivos Art. 446 Código Comercio

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 446 del código de comercio, se relaciona a continuación los costos y gastos de recursos propios en que incurrieron los directivos de la CDPMM y otros conceptos para llevar a cabo gestiones, trámites y cumplimiento de obligaciones a favor de la entidad durante el ciclo normal de sus operaciones durante el año gravable 2024.

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023
Asesoria Tecnica	-	-
Pasajes Aereos y Gastos de Viaje	1.925.000	2.830.400
Revisoría Fiscal		
TOTAL	1.925.000	2.830.400

NOTA 18 – Otros Resultado Integral - ORI

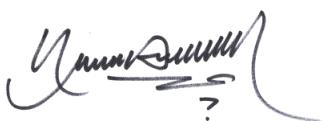
A 31 de diciembre de 2024, la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio no presenta movimientos en la revalorización de sus activos inmuebles que afecten el ORI.

NOTA 19 – Pasivos estimados y provisiones –Pasivos contingentes

Proceso 2019-00348 PRESENTACION DE EXCEPCIONES –RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS, a favor del FRV – UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS-FONDO PARA LA REPARACION A LAS VICTIMAS. En el marco del proceso de liquidación del Fideicomiso civil sobre la Cooperativa Promotora Agraria para la Sustitución de los cultivos ilícitos “COPROAGROSUR” al igual que sobre los muebles e inmuebles de propiedad de ésta , los inmuebles rurales “Patio Bonito y/o La Esperanza, El Carajo, La Fe, La Caseta, La Floresta y/o José Barajas, ubicados en el municipio de Simití (Bolívar) y el inmueble rural de mayor extensión denominado “El Cairo”, ubicado en el municipio de San Pablo (Bolívar), a favor de Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, en medio del proceso se generó un Proceso de rendición provocada de cuentas por parte de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación de las Víctimas. Este proceso de rendición de cuentas fue radicado en el Juzgado Civil del Circuito de Barrancabermeja.

Posterior a este momento se han realizado reuniones entre las partes para revisión de la documentación y audiencias formales para lograr avanzar en un proceso de conciliación formal. En este proceso se resalta un avance de la revisión documental, contable y financiera; no obstante, a lo anterior, el proceso aún sigue motivando las validaciones y el ánimo conciliatorio para lograr avanzar en una liquidación del objeto del fideicomiso.

A 31 de diciembre de 2024, aun no se registra contablemente en los Estados Financieros de la CDPMM, ya que continuamente este asunto es objeto de reconsideración y validación entre las partes, tampoco se tiene un fallo por parte del juez ni en primera o segunda instancia, ya que las entidades se encuentran en etapas de conciliación, sin que haya un valor cierto de las pretensiones de la FRV



UBENCER DUQUE ROJAS

Representante Legal



CLAUDIA PUERTA MEJIA

Contadora Pública

Tarjeta Profesional 74732-T



JAIRO CAMACHO ARENAS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 85150-T

Designado por EZER Consultores & Auditores S.A.S.

(Ver Opinión Adjunta)

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Corporados

Asamblea ordinaria

Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio -CDPMM.

NIT: 829.002.542-7

En representación de **EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.** por quien actuó como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en **CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO -CDPMM.**, presento el siguiente Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

1. Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la **Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-CDPMM** que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y estado de flujos de efectivo individual correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el estado financiero de notas explicativas que incluyen un resumen las políticas contables más significativas, las revelaciones asociadas con dichos estados financieros y demás información financiera explicativa.

En mi opinión, los citados estados financieros individuales que se mencionan en este informe y que fueron objeto de mi auditoría, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-CDPMM** a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, en especial el decreto 2483 de 2018 (Anexos 2) que incluyen los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2. Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad artículo 7 de la ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidad de la Revisoría Fiscal”, en relación con la revisión de los estados financieros citados en mi informe.

Para realizar mi trabajo como revisor fiscal declaro que soy independiente de la administración de **Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-CDPMM**, de conformidad con el código de ética aplicable a mi auditoría de estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. Párrafo de énfasis

Tal como lo expresa el literal e) del numeral 2 de las notas a los estados financieros de la **Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-CDPMM** y de conformidad con el Decreto 2101 de 2016 sobre la presunción de negocio en marcha, no existen factores que individual o colectivamente pueden generar dudas significativas. Los administradores consideran que la hipótesis de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros bajo Marco Técnico Normativo aplicado en Colombia de la **Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-CDPMM** al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emitió un dictamen sin salvedades con fecha 5 de marzo de 2024.

4. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración de **Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-CDPMM**, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia para el Grupo 2 y del control interno necesario para permitir y garantizar la preparación y presentación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa; así mismo en seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Corporación** para continuar como entidad en funcionamiento.

5. Responsabilidad de la revisoría fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos y expresar una opinión sobre los mismos con base en el trabajo realizado. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre las cifras de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud profesional durante la revisoría. También:

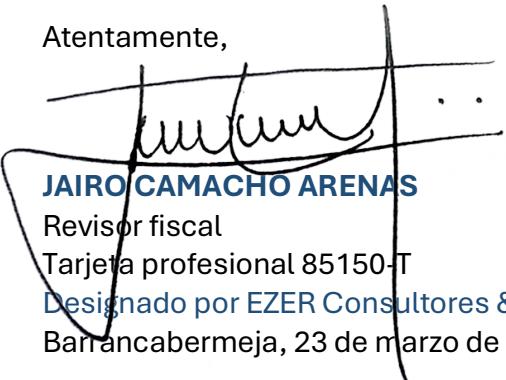
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Durante el periodo 2024, comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance, la planeación de mi auditoría y los resultados obtenidos de mis revisiones.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, conceptúo que durante el año 2024, la **Corporación** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de Corporados y Junta Directiva;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Corporados se llevan y se conservan debidamente;

- d. El control interno es adecuado y aceptable en todos los aspectos importantes; existe una metodología procedural que permite evidenciar que tales transacciones son reconocidas oportunamente y medidas adecuadamente para la obtención de los estados financieros.
- e. Existe constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores; la administración de la Corporación apoyó la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
- f. La Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Atentamente,



JAIRO CAMACHO ARENAS

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 85150-T

Designado por EZER Consultores & Auditores S.A.S.

Barrancabermeja, 23 de marzo de 2025.